



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/18**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día cuatro de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la planta baja del edificio principal con número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo el acto correspondiente a la segunda etapa "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-03/18, relativa a la prestación de los servicios de renta de camionetas de pasajeros; renta e instalación de 33 plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las Direcciones Distritales durante el Proceso Electoral 2017-2018; servicios de marketing digital para promover las diversas etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019; así como, la adquisición de servidores y crecimiento horizontal del almacenamiento, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

GABRIEL HUMBERTO LÓPEZ Y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/18**

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

LUIS ALEJANDRO MENDOZA TORRES
VECTI, S.A. DE C.V.

RAÚL QUINTERO TREJO
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.

GILBERTO ZAZUETA NAVA
CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el acto de resultado del dictamen y emisión del fallo de la presente licitación. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0365/2018 de fecha trece de marzo de dos mil dieciocho, la y el C. Dora Itzel Graciano Cataneo y Federico Librado Benítez Flores fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CG/SACyN/108/2018 de fecha nueve de marzo dos mil dieciocho, la C. Miriam Ruiz Valdés fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Mediante oficio No. IECM/UTSI/097/2018 de fecha catorce de marzo de dos mil dieciocho el C. Rafael Sosa Monroy fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Mediante oficio No. IECM-UTALAO/220/2018 de fecha dieciséis de marzo de dos mil dieciocho el C. Gabriel Humberto López y López fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción I, tercer párrafo, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/18**

Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:-----

DICTAMEN

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día dos de abril de dos mil dieciocho y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las licitantes: VECTI, S.A. DE C.V., ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG, S.A. DE C.V. -----

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el análisis cualitativo y detallado de la propuesta presentada de conformidad con el punto 10 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:-----

1. **Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) al M), y de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
VECTI, S.A. DE C.V.	SI
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	SI
CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG, S.A. DE C.V.	SI

2. **Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) al V) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de las propuestas técnicas lo elaboró la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (partida 4) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/UTSI/124/2018 de fecha dos de abril de dos mil dieciocho y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (partidas 1 y 2) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM-UTALAOD/298/2018 de fecha dos de abril de dos mil dieciocho del cual se desprende lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
VECTI, S.A. DE C.V.	4	CUMPLE
	1, 2, 3	NO COTIZA
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
	2, 3, 4	NO COTIZA
CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG, S.A. DE C.V.	2	CUMPLE
	1, 3, 4	NO COTIZA

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/18

3. Documentación económica: De la documentación solicitada en el punto 3.3 en términos del punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
VECTI, S.A. DE C.V.	4	CUMPLE
	1, 2, 3	NO COTIZA
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
	2, 3, 4	NO COTIZA
CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG, S.A. DE C.V.	2	CUMPLE
	1, 3, 4	NO COTIZA

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro económico sin considerar impuestos:

LICITANTE	MONTOS TOTALES SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
VECTI, S.A. DE C.V.	\$3,368,278.40	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. No. 3252-16902-0 DEL 2 DE ABRIL DE 2018	\$168,413.92
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	\$1,010,592.00	ACE FIANZAS MONTERREY, S.A. No. 1892751 DEL 2 DE ABRIL DE 2018	\$50,529.60
CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG, S.A. DE C.V.	\$1,084,050.00	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. No. 2190227 DEL 27 DE MARZO DE 2018	\$54,203.00

Del análisis efectuado se desprende que las licitantes que ofertan y que cumplen con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos en las partidas siguientes son:

ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO TOTAL
1	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE CAMIONETAS DE PASAJEROS PARA LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018	330	SERVICIO POR VEHÍCULO (8 HORAS)	\$3,062.40	\$1,010,592.00
				SUBTOTAL	\$1,010,592.00
				IVA	\$161,694.72
				TOTAL:	\$1,172,286.72

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/18**

CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO POR PLANTA POR DÍA	NÚMERO DE DÍAS	PRECIO TOTAL
2	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA E INSTALACIÓN DE 33 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA PARA LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018	33	SERVICIO POR PLANTA	\$10,950.00	3	\$1,084,050.00
SUBTOTAL						\$1,084,050.00
IVA						\$173,448.00
TOTAL						\$1,257,498.00

VECTI, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
4	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y CRECIMIENTO HORIZONTAL DEL ALMACENAMIENTO, QUE SE INTEGRA:					
	DOS SERVIDORES x86	2	PIEZA	\$550,105.08	\$1,100,210.16	
	CRECIMIENTO (ESCALONADO) HORIZONTAL DEL NetApp FAS2650	1	SERVICIO	\$1,017,164.79	\$1,017,164.79	
	EQUIPO DE COMUNICACIONES CISCO SWITCH NEXUS 3548P	1	PIEZA	\$528,924.00	\$528,924.00	
	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MANEJADOR DE DATOS ORACLE DATABASE 12c RELEASE 2 (12.2) Y ORACLE RAC	1	SERVICIO	\$209,953.09	\$209,953.09	
LICENCIAMIENTO PERPETUO DE USO DE SOFTWARE PARA RESPALDO (BACKUP) Y REPLICACION PARA 5 SERVIDORES CON DOS SOCKETS FISICOS C/U CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PRODUCTO OFRECIDO POR EL TERMINO MINIMO DE UN AÑO	1	LICENCIA	\$512,026.35	\$512,026.35		
SUBTOTAL						\$3,368,278.39
IVA						\$538,924.54
TOTAL						\$3,907,202.93

De conformidad con el punto 9 de las bases de la presente licitación se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los servicios y/o bienes objeto de la licitación, hasta en cinco ocasiones, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/18**

con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. Las participantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos hasta en cinco ocasiones mediante el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente).-

Al someterse a consideración de los representantes de las empresas VECTI, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG, S.A. DE C.V. y ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V que podrán ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, estos no acreditan la personalidad legal referida anteriormente, por lo cual no se realiza la actividad de registro de ofertas económicas en subasta descendentes por lo que mantienen su propuesta inicial: -----

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----

FALLO -----

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le adjudica a las licitantes como se indica en los cuadros siguientes, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones:-----

ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO	PRECIO TOTAL
1	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE CAMIONETAS DE PASAJEROS PARA LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018	330	SERVICIO POR VEHICULO (8 HORAS)	\$3,062.40	\$1,010,592.00
SUBTOTAL					\$1,010,592.00
IVA					\$161,694.72
TOTAL					\$1,172,286.72

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/18**

CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO POR PLANTA POR DÍA	NÚMERO DE DÍAS	PRECIO TOTAL
2	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA E INSTALACIÓN DE 33 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA PARA LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018	33	SERVICIO POR PLANTA	\$10,950.00	3	\$1,084,050.00
SUBTOTAL						\$1,084,050.00
IVA						\$173,448.00
TOTAL						\$1,257,498.00

VECTI, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
4	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y CRECIMIENTO HORIZONTAL DEL ALMACENAMIENTO, QUE SE INTEGRA:				
	DOS SERVIDORES x86	2	PIEZA	\$550,105.08	\$1,100,210.16
	CRECIMIENTO (ESCALONADO) HORIZONTAL DEL NetApp FAS2650	1	SERVICIO	\$1,017,164.79	\$1,017,164.79
	EQUIPO DE COMUNICACIONES CISCO SWITCH NEXUS 3548P	1	PIEZA	\$528,924.00	\$528,924.00
	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MANEJADOR DE DATOS ORACLE DATABASE 12c RELEASE 2 (12.2) Y ORACLE RAC	1	SERVICIO	\$209,953.09	\$209,953.09
	LICENCIAMIENTO PERPETUO DE USO DE SOFTWARE PARA RESPALDO (BACKUP) Y REPLICACION PARA 5 SERVIDORES CON DOS SOCKETS FISICOS C/U CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PRODUCTO OFRECIDO POR EL TERMINO MINIMO DE UN AÑO	1	LICENCIA	\$512,026.35	\$512,026.35
SUBTOTAL					\$3,368,278.39
IVA					\$538,924.54
TOTAL					\$3,907,202.93

Con fundamento en el punto 15.2 inciso A) de las bases de la presente licitación, se declara desierta la partida 3 ya que ninguna licitante oferto la partida.

A efecto de integrar el expediente correspondiente, las licitantes ganadoras deberán proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante).

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/18**

Conforme a lo establecido en el numeral 60 de los Lineamientos, quien ostente la representación de las licitantes ganadoras deberán presentarse a formalizar el contrato y/o pedido en los términos mencionados en el citado numeral, en la DACPyS en el domicilio de la convocante, en horario de 9:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes. -----

Las licitantes ganadoras deberán entregar a la formalización del contrato y/o pedido correspondiente, fianza a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México, equivalente a un importe mínimo del 10% del monto total del pedido y/o contrato en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de seis meses, a partir de la formalización del contrato y/o pedido y será aplicada por incumplimiento en el suministro de los bienes o la prestación del servicio. -----

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo. -----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las once horas con treinta minutos del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las licitantes. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

GABRIEL HUMBERTO LÓPEZ Y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

[Handwritten signatures and initials over the signature lines]

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-03/18

MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Federico L. Benitez Flores

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

LUIS ALEJANDRO MENDOZA TORRES
VECTI, S.A. DE C.V.

RAÚL QUINTERO TREJO
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES,
S.A. DE C.V.

GILBERTO ZAZUETA NAVA
CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG,
S.A. DE C.V.

Series of horizontal dashed lines for additional text or signatures.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.